

3ER. TRIMESTRE 2020. JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

DATOS ESTADISTICOS CONSEJO DE ANCIANOS.

APOYOS OTORGADOS A CONSEJOS DE ANCIANOS.

CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

SE REGISTRARON 2 NUEVOS CONSEJOS DE ANCIANOS EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:

- Consejo de acianos “Los Tesoros de González” con 100 Adultos mayores en la R/a González 1era. Sección.
- Consejo de Ancianos “Los Ángeles de González” con 71 adultos mayores en la R/a González 4ta. Sección

A los 171 nuevos integrantes de estos consejos se les entregó paquetes de papel higiénico con 15 rollos cada paquete.

REQUISITOS PARA INTEGRACION DE CONSEJOS DE ANCIANOS.

Requisitos para integrar un Consejo de Ancianos:

- Realizar un oficio de petición para la formación del Consejo, dirigido al Lic. Evaristo Hernández Cruz Presidente Municipal de Centro.
- Contar con un mínimo de 10 personas mayores de 60 años.
- Disponer de un espacio público techado para llevar a cabo las sesiones, con accesibilidad segura. Cumplir con servicios de agua potable, iluminación, ventilación y baño en buenas condiciones.
- Deberá ser atendido por una coordinadora y dos voluntades.
- Sesionar como mínimo una vez por semana, según el programa de trabajo de la Subdirección de Consejo de Ancianos.

Documentos que deberán entregar:

Damas voluntarias:

- Copia de la Credencial del INE

Adultos mayores:

- Copia del Acta de Nacimiento
- Copia de la Credencial del INAPAM.
- Copia de la Credencial del INE
- Fotografía tamaño infantil reciente.